**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA DEL VALLE DEL CAUCA**

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que PAULA ANDREA ARISTIZABAL GARCIA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1144070015, ha acreditado ante este Departamento el siguiente perfil: Título profesional de Administrador de Empresas, con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.; tal como consta en el numeral 7 “Tiempo total de experiencia” de la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).

| OCUPACIÓN | TIEMPO DE EXPERIENCIA | |
|---|---|---|
| | AÑOS | MESES |
| SERVIDOR PÚBLICO | 0 | 3 |
| EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO | 0 | 0 |
| TRABAJADOR INDEPENDIENTE | 5 | 0 |
| EXPERIENCIA DOCENTE | 0 | 0 |

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 18 días del mes de Agosto del año 2026.

**DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO**
Directora Departamento Administrativo de Jurídica
Departamento del Valle del Cauca

Proyectó: Andrea Luna Madrigal – Profesional Universitaria
Reviso: Elkin Alejandro Carmona Ruiz – Subdirector de Contratación